

DIPLOMADOS 24'

VICERRECTORÍA ACADÉMICA DE
INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

Consultas e información:
diplomados@santotomas.cl

DIPLOMADO EN ACTUALIZACIÓN DE JURISPRUDENCIA EN DERECHO CIVIL

FACULTAD DE DERECHO



DIPLOMADO EN **ACTUALIZACIÓN DE JURISPRUDENCIA EN DERECHO CIVIL**

El Derecho Civil, particularmente el Derecho de Daños es una de las materias de mayor relevancia y aplicación en los Tribunales de Justicia, lo que requiere una especialización de los abogados, sobre todo desde una arista práctica, En el último periodo de tiempo han existido múltiples modificaciones y cambios en la materia, lo que ha traído aparejado un lógico cambio en los criterios y tendencias en los Tribunales de Justicia del ramo que hacen del todo necesaria una actualización de estos. Ante este escenario, el Programa en “Actualización de jurisprudencia en Derecho Civil” de la Universidad Santo Tomás busca satisfacer estas necesidades de actualización, entregando a quien lo curse las competencias y herramientas para desenvolverse, argumentando y utilizando las nuevas tendencias jurisprudenciales de los Tribunales Superiores de Justicia en materia de Derecho Civil y Procesal Civil.

DIRIGIDO A

El programa está dirigido a Abogados o licenciados en ciencias jurídicas, también podrán ingresar al programa egresados de la carrera de Derecho.

OBJETIVO GENERAL

El diplomado tiene por finalidad entregar fundamentos sobre las nuevas líneas jurisprudenciales que en materia de Derecho Civil que han surgido en el último tiempo, buscando un enfoque que conjugue el conocimiento teórico con las habilidades prácticas, de manera que entregar a los estudiantes mejores herramientas para abordar la materia y la solución de los conflictos en materia de derecho de daños. Los profesionales egresados del programa podrán desenvolverse, utilizando argumentos sólidos en los Tribunales Superiores de Justicia en materia de Derecho Civil y Procesal Civil.

PLAN DE ESTUDIOS / DURACIÓN: **3 MÓDULOS**
100 HORAS CRONOLÓGICAS

MÓDULO I

DERECHO DE DAÑOS

ANÁLISIS AL DERECHO DE DAÑOS.

REGÍMENES DE LA RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL Y EXTRA CONTRACTUAL DAÑOS

MÓDULO II

ANÁLISIS JURISPRUDENCIAL EN CAUSALES DE EXCULPACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD

FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO EN RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL

REMEDIOS.

MÓDULO III

RÉGIMEN ESPECIAL DE RESPONSABILIDAD

RESPONSABILIDAD PROFESIONAL MÉDICA

RESPONSABILIDAD CIVIL DE CONSTRUCCIÓN

RESPONSABILIDAD EN EL DERECHO DE FAMILIA

RESPONSABILIDAD EN LA CONTRATACIÓN DIGITAL.

(*) Santo Tomás sólo se obliga a otorgar servicios en los términos indicados en el respectivo contrato y se reserva el derecho a modificar la malla curricular y la oferta académica.